

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 14 de febrero de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Siete de Marzo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0886

En atención a la solicitud de nuevas medidas cautelares, la memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 29 de junio de 2022, decisión mediante la cual se limitaron las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 8 de marzo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 016

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

iqpc